

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL DESFILE CONCURSO FORÁNEAS DEL
CARNAVAL DE TORREVIEJA 2025.

COMPARSAS FORÁNEAS.

- 1.- Podrán participar todas las Comparsas compuestas de un mínimo de 10 personas.
- 2.- Se establece los siguientes premios (que se entregarán terminado el desfile):
 - 1º Premio dotado con: 1000 € Y TROFEO
 - 2º Premio dotado con: 700 € Y TROFEO
 - 3º Premio dotado con: 500 € y TROFEO
- 3.- Las inscripciones se realizarán hasta el **domingo 16 de febrero de 2025** al correo electrónico: inscripciones@carnavaldetorrevieja.com
- 4.- La asociación del Carnaval de Torrevieja se guarda el derecho a cerrar inscripciones antes de la fecha programada e incluso a seleccionar la participación de las comparsas interesadas
- 5.- Las Comparsas participantes deberán facilitar por correo electrónico la ficha de inscripción.
- 6.- Las Comparsas inscritos se comprometen a participar en el Desfile de Carnaval de Foráneas Torrevieja 2025 que se desarrollará el **viernes 28 de febrero de 2025**, a las 20.30H, con la salida y el recorrido establecido por la directiva, del cual se informará con la debida antelación.
- 7.- El orden del desfile de dichas comparsas lo otorga la Asociación por orden de Inscripción, siendo publicada una semana antes del día del desfile.
- 8.- Todas las comparsas deberán presentarse puntuales antes del comienzo del Desfile.
- 9.- La música para el desfile la deberá de aportar cada una de las comparsas, que dispondrán de un equipo de sonido para el desfile.
- 10.- Una vez iniciado el Desfile no se permitirá la incorporación de aquel grupo que, llegado al punto de partida, no ocupe su lugar correspondiente, cuya nueva ubicación será designada por la Junta Directiva.
- 11.- Si llegado el día del desfile, la comparsa decide por circunstancias, no participar, deberá avisar con suficiente antelación a la Asociación del Carnaval de Torrevieja para realizar los cambios necesarios.



Asociación Cultural
Carnaval de Torrevieja

12.- Durante el desfile Nocturno, un jurado puntuará a cada una de las comparsas participantes.

13.- El jurado estará formado por miembros designados por la Junta Directiva.

14.- El fallo del jurado se hará público una vez terminado el desfile, junto con el resto de premios, en lugar que designe la Junta Directiva y que será dado a conocer con suficiente antelación a las comparsas foráneas participantes. Se dará entrega de trofeo junto con el importe obtenido que se realizará mediante ingreso a cuenta previamente aportado.

15.- El fallo del jurado será inapelable pudiendo, incluso, declarar desierto cualquier de los premios por falta de calidad u originalidad en las comparsas participantes.

16.- Los representantes de las comparsas foráneas participantes tendrán derecho a obtener una copia de las puntuaciones del Jurado, si así lo solicitan.

17.- No se permitirá el uso de bandas de reinado a aquellas comparsas que participen en el desfile del presente año.

18.- En el que supuesto que se quisiese desfilarse con artefactos o carrozas, se deberá informar previamente a la Junta Directiva del tipo de carroza o artefacto, dimensiones y demás elementos que se consideren relevantes. La Junta Directiva será la encargada de autorizar el uso de las mismas. En ningún caso, se permitirá la tracción de las plataformas mediante vehículos independientes (tiro mediante coche, tractor o similar).

**** La presentación de inscripción para participar en los Desfiles del Carnaval de Torre Vieja (Concurso Foráneas) supone la comprensión y aceptación de las presentes bases. ****



Asociación Cultural
Carnaval de Torre Vieja